

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 11001 40 03 057 **2018-00454** 00

Para los fines legales consiguientes téngase en cuenta que el año en que se profirió la providencia de fecha diez de febrero (que antecede visible en el archivo 55 del expediente digital) es **dos mil veintidós (2022)** y no como equívocamente allí se digitó (dos mil veintiuno (2021)).

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ